

**ISABEL ARÉVALO**  
Delegada de Educación

## Un inicio de curso con aula matinal

La nueva representante de Educación, Cultura y Deporte augura un comienzo de curso sin problemas con los servicios de aula matinal y comedor esta semana.



**ENRIQUETA CEBALLOS**  
Directora Archivo Roquetas

## La organización de la historia local

El sótano del Ayuntamiento de Roquetas alberga más de un kilómetro de documentos perfectamente organizados. El reto ahora, informatizar el padrón.



**RUIZ MANUEL**  
Director Escuela Taurina

## Apretada agenda para sus alumnos

Los alumnos de la Escuela Taurina Municipal de Almería tienen un septiembre plagado de tardes de toros en el que viajarán por toda España.



### EL ESPAÑOL QUE HABLAMOS



**LUIS CORTÉS**  
CATEDRÁTICO DE LENGUA ESPAÑOLA

## De nuevo sobre turnos y voces en nuestras conversaciones

El último artículo publicado hace quince días en esta sección, con el título "Sobre turnos y voces en nuestras conversaciones", ha motivado que algunos amigos lectores me hicieran ciertos comentarios. En general, estos iban encaminados en dos direcciones: *a)* si realmente todas las interrupciones eran descorteses y perjudiciales para la conversación, y *b)* si no hay posibilidad de que en los centros docentes se pudieran enseñar normas para que seamos mejores conversadores. He querido contestar a estas cuestiones y el resultado es esta nueva columna.

Con respecto a este último punto, parece estar muy clara la necesidad de enseñar en nuestros institutos y universidades a hablar en situaciones formales (entrevistas, exposiciones o discursos) y también, claro está, a conversar. Este último aspecto, más fácil de llevar a cabo desde el punto de vista docente, sí pienso que se pueda estar practicando en algunos centros, aunque lo normal es que se hiciera en todos.

Más complicada es la respuesta a la cuestión primera: ¿todas las interrupciones que se cometen cuando otra persona está en posesión de la palabra son iguales? Exige algunas aclaraciones cuya redacción puede resultar algo plúmbea para el lector.

Sabemos que cualquier conversación viene dada por un intercambio de turnos entre dos o más personas, con un orden, una duración y un contenido que no están establecidos de antemano y que dependerán de los temas, de los interlocutores, etc. El turno es el espacio ocupado por un hablante para expresar su idea, su opinión, su actitud sobre determinada cuestión. Pero ¿cómo se pasa del

turno de un hablante al de otro?; ¿se debe interrumpir? No es lo conveniente. Existen determinadas reglas conversacionales que se ocupan de cómo ha de ser ese paso; grosso modo, se puede reducir a dos principios: *a)* El turno siguiente se asigna al hablante mediante su selección por parte del que tiene la palabra, o *b)* El turno siguiente se asigna mediante autoselección; es decir, una vez que quien tiene la palabra, a través de ciertos indicios lingüísticos (agotamiento del tema, tipo de entonación, señales, etc.) indica que ha finalizado, otro, cualquiera de los participantes, lo toma e inicia su inter-

### ¿Por qué no aprenderemos de esa vieja lechuza, tan discreta, que cuanto más veía, menos hablaba y cuanto menos hablaba, más escuchaba?

vención. Los españoles somos poco dados a respetar los citados turnos, por lo que nuestras conversaciones, al coincidir o solaparse varias intervenciones, tienden a una elevación de la voz nada aconsejable, ya criticada en el artículo anterior.

Es muy acertada la pregunta de nuestros lectores porque, efectivamente, no todas las interrupciones son igualmente infortunadas, incluso algunas ni siquiera pueden ser consideradas negativas. En efecto, existen, en general, tres clases de interrupciones: *a)* interrupciones *no cooperativas*; *b)* interrupciones *cooperativas*, y *c)* interrupciones *neutras*. Esto significa lo siguiente. Las primeras, las *no cooperativas*, son aquellas que no respetan al hablante; son intrusi-

vas, descorteses, a veces incluso entorpecedoras del hilo conversacional, es decir no contribuyen al desarrollo normal de la interlocución; este tipo de interrupciones son francamente desacertadas. Las del grupo *c*, las interrupciones *neutras*, no son tan descorteses, ni mucho menos; es más, pretenden ser cooperativas, pero puesto que suelen dar lugar a una repetición o a una reparación conversacional de lo que dice quien tiene el turno, al hacer uso de ellas se está cometiendo una infracción conversacional, pues se debería esperar a que su interlocutor terminara para hacer la corrección o pedir la aclaración que se desea. Es la más frecuente de nuestras interrupciones: su uso puede que no sea descortés, pero sí inadecuado; tampoco apoya el buen orden conversacional. Finalmente, están las interrupciones que se pueden considerar *cooperativas*, cuando con ellas se pretende, por parte del interlocutor que las usa, mostrar su afecto o su sintonía con el mensaje que se está exponiendo; suelen ser interrupciones breves que no perjudican el desarrollo de la conversación, sino que sirven para introducir juicios valorativos que lejos de paralizar y hacen peligrar la armonía conversacional, incentivan al poseedor del turno. No son descorteses ni inadecuadas.

En general, como decíamos anteriormente, los españoles somos poco dados a escuchar a los demás, y menos aún a dejar que terminen su turno para tomar la palabra. ¿Por qué no aprenderemos de esa vieja lechuza, tan discreta, que cuanto más veía, menos hablaba y cuanto menos hablaba, más escuchaba? Posiblemente, a la rapaz le habían enseñado de pequeña que hablar cuerdamente es con frecuencia difícil, pero cuerdamente callar lo es todavía más. ¿Será verdad?

### OPINIÓN

**FERMÍN BOCOS**  
PERIODISTA



## La verdad de la mentira

Ha dicho el presidente del Gobierno que no volverá a subir el IVA. No todos los españoles han creído sus palabras. A nadie debería sorprender esa desconianza visto que hace un año, cuando todavía estaba en la oposición, criticaba con dureza la subida de este tipo de impuestos. Más aún: los consideraba -son palabras textuales-, el "sablazo" que los malos gobernantes dan a los ciudadanos.

Con el cambio de mes entra en vigor la última subida de IVA, un impuesto que grava directamente el consumo. Visto que estamos en plena recesión y con el crédito bancario en estado poco menos que de catalepsia, la subida de un impuesto que encarece el precio de las cosas viene a ser algo así como dar una patada a un cojo y pretender que el golpe le ayudará a caminar más de prisa.

Llevamos ya cinco reformas de la economía desde que se inició la crisis. Tres con el sello del PP y la firma de los ministros De Guindos y Montoro.

### "Llevamos cinco reformas desde la crisis y parece que ninguna ha resultado"

Hasta la fecha, ninguna ha resultado. Las de Salgado con Zapatero en La Moncloa porque llegaban tarde y las de Rajoy porque

parece que habiendo acertado en el diagnóstico no han dado con el tratamiento. El Estado necesita dinero para hacer frente al pago de los intereses de la deuda y el Gobierno ha optado por lo más fácil: subir impuestos y recortar el salario a los funcionarios. A la vista de que pese a la subida de impuestos ya en vigor no salen las cuentas, tengo para mí que la promesa del señor Rajoy sobre el IVA habrá que ponerla en cuarentena.

No me cabe duda de que cuando lo dijo fue sincero; pero, tengo para mí que esa ha sido la única verdad de la mentira porque nadie confía en que, dadas las circunstancias, pueda mantener su compromiso. Y, ¿en qué lugar quedará su credibilidad? A día de hoy, no creo que le preocupe en exceso. Los políticos cuentan con el tiempo como aliado; el tiempo que borra o enturbia la memoria.

### la Voz de Almería

**PRESIDENTE:** José Luis Martínez.  
**CONSEJERO DELEGADO:** Juan Fernández-Aguilar.

**DIRECTOR:** Pedro M. de la Cruz.  
**SUBDIRECTORA:** Antonia Sánchez Villanueva.

**REDACTORES JEFES:** Antonio Fernández Camacho, Antonio Fernández Compán, Manuel León, Simón Ruiz.

**JEFES DE SECCIÓN:**  
Evaristo Martínez (Vivir),  
Eva de la Torre (Ciudades)  
y Eduardo del Pino.

**Redacción**  
950 18 18 18  
secretaria@lavozdealmeria.com  
Fax 950 25 64 58

**Publicidad**  
950 28 20 00  
publicidad@cm2000.es  
Fax 950 28 20 01

**La Voz de Almería, S.L.U.**  
Av. Mediterráneo, 159  
04007 Almería

**Administración**  
950 18 18 18  
administracion@lavozdealmeria.com  
Fax 950 18 18 59

**Distribución y suscripciones**  
950 18 18 22  
distribucion@lavozdealmeria.com  
suscripciones@lavozdealmeria.com  
Fax 950 18 18 24

**Marketing**  
950 18 18 23  
marketing@lavozdealmeria.com  
Fax 950 28 20 01

**Impresión**  
Corporación Gráfica Penibética, S.L.U.  
Deposito legal: AL-2-52  
ISSN: 1576-5296  
Difusión controlada por

Todos los derechos reservados. En virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 32.1, párrafo segundo, de la Ley de Propiedad Intelectual, quedan expresamente prohibidas la reproducción, la distribución y la comunicación pública, incluida su modalidad de puesta a disposición, de la totalidad o parte de los contenidos de esta publicación, con fines comerciales, en cualquier soporte y por cualquier medio técnico, sin la autorización de La Voz de Almería S.L.U., empresa editora del diario "La Voz de Almería". E-mail: propiedadintelectual@lavozdealmeria.com